

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		
Fecha de la reunión: 06/10/2022	Hora de comienzo: 09:30 horas	Clase de sesión: ORDINARIA
Lugar: SALA DE JUNTAS		

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local.

Esperamos concurra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 29 de septiembre de 2022 (ordinaria)
2. Comunicados Oficiales
3. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda relativa a la baja de recibos de impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a nombre de la Ballena de Chipiona, S.L., CIF B11589389 por importe total de 1.899,28€.(Expte. 4.03.48 nº 1/2022)(AE)
4. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda relativa a la baja de recibos de IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA por un importe total de MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON VEINTE CÉNTIMOS DE EUROS (1.823,20€)(Expte. IVTM 44/2022 (4.05.15))(R)
5. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo relativa aprobar la tercera certificación de las obras recogidas en el proyecto de "INSTALACION DE TOLDOS EN CALLE VICTOR PRADERA", por importe de 21.578,55 €. (Plan Dipu-invierte -2021) (OU)
6. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo para conceder licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución reformado de cambio de uso local a vivienda en calle Río Guadalquivir nº 3. (Expte. 6158/2021) (OU)
7. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo para conceder licencia urbanística para proyecto básico de 168 viviendas, con garajes y trasteros en Avda. de la Música nº 8 parcela CO-5 del Plan Parcial UII" La Ballena " (EXPt. 14.345/2.022) (OU)
8. Cuentas y Facturas
9. Urgencias